

# LA CRÓNICA.

PERIODICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVIII  
Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios en la misma.  
LA CRÓNICA se publica seis veces el mes.

BADAJOS 15 DE JULIO DE 1881.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
ADMINISTRACION, Alamo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

Núm. 1250.

## OBRAS DE D. NICOLÁS SALMERON Y ALONSO.

PRIMER TOMO.  
DISCURSOS PARLAMENTARIOS  
con un prólogo por  
D. Gumersindo de Azcárate.

Se halla de venta en la librería de D. Francisco Alvarez, de esta capital, Plaza de San Juan, número 12, pudiendo nuestros suscritores pedir las á la administración de LA CRÓNICA. Su precio, 4 pesetas.

## LA CRÓNICA.

### NO HAY QUE ALARMARSE.

Nuestros apreciables colegas *La Revista Extremeña* y *El Independiente*, nos dan motivo en sus últimos números para ocuparnos de un particular no tratado por nosotros en nuestros artículos «Los candidatos demócratas», y que por lo visto han causado extrañeza á los cofrades. Dicen que LA CRÓNICA aboga calurosamente por la candidatura de D. Nicolás Salmeron para diputado por la circunscripción de Badajoz y por la de D. Juan Uña para el Distrito de Llerena, no diciendo nada á nuestros lectores de la de D. Eduardo Baselga; añadiendo *El Independiente* que es esto último tanto más de extrañar, cuando teniendo derecho cada elector á votar dos candidatos por la circunscripción, pueden los demócratas votar juntamente á los Sres. Salmeron y Baselga.

Todo esto nace, sin duda, de que LA CRÓNICA no ha dicho todavía su opinión acerca de si la candidatura democrática debe compñerse de un solo candidato ó de dos, ámbos por supuesto demócratas; y para satisfacer la curiosidad pertinente de los colegas y responder al juego que desean darnos, con la exposición de nuestro parecer en este particular, contestaremos las observaciones que hacen, el uno sencillamente y con *miga* de tortas el vecino de la calle de Bodegas.

Conste en primer término, que nos hemos ocupado en nuestros artículos en caestión, del procedimiento á que la democracia debe ajustar la proclamación de sus candidaturas, y hemos declarado, que dejando íntegra á la resolución de los comités y del partido esa proclamación, á nosotros no nos tocaba más, respecto á los nombres que hubiesen de figurar en ellas, que dar nuestra opinión particular con las razones que la abonan, y que esta opinión, tan respetable como cualquiera otra de nuestros amigos, la sometemos siempre á la resolución del partido. Dado este criterio, que no lo profesamos por el mero placer de tenerlo, sino para desear que lo lleven á la práctica nuestros correligionarios y realizarlo en la parte que nos corresponda con la sinceridad con que profesamos las ideas que tenemos, claro está, que no ha debido llamar la atención de *El Independiente* nuestra declaración, de defen-

der las candidaturas que el partido acuerde y de combatir las que fuera de esa legitimidad tratarán de proclamarse é imponerse.

Nuestra particular opinión, que es la de muchos amigos nuestros, acerca del nombre de D. Nicolás Salmeron para candidato por el Distrito electoral de la capital, no excluye el que, como opina *El Independiente*, piensen algunos correligionarios nuestros que con el nombre del Sr. Salmeron voten también los demócratas al Sr. Baselga. Esto pensamos también nosotros en un principio; pero las atinadas reflexiones de nuestros amigos, entre otros las de los señores Uña y Baselga, nos hicieron variar de parecer, haciéndonos comprender los inconvenientes que tiene en la elección de la circunscripción el que los demócratas voten dos candidatos; nos expusieron á que no saliera electo ninguno de los dos.

Da lo esto, es claro que si nuestros amigos acuerdan que se vote por la circunscripción la candidatura del eminente republicano Sr. Salmeron, como es nuestro parecer, sería altamente imprudente para conseguir el triunfo electoral, el que se votase también el nombre del Sr. Baselga. ¿Cómo podíamos proponer, el que se votaran á los dos juntamente cuando á juicio de nuestros amigos y de los mismos adversarios se considera esta conducta como imprudente para la democracia en la lucha electoral?

Además de esto, al ocuparnos de dos nombres para candidatos, no hemos querido con esto hacer otra cosa que traer á la memoria de los amigos los dos que á nuestro juicio deben figurar en primer término al tratarse de proclamar las candidaturas. Después de ellos, nosotros no quitamos ni ponemos á nadie; nos limitamos á decir cuáles son, en nuestro juicio, los primeros.

Si acerca de la candidatura por la circunscripción, hay amigos nuestros que creen que podemos y debemos votar con el Sr. Salmeron al Sr. Baselga, sin temor á que los dos dejen de salir electos, opinaran de distinto modo que nosotros, pero respetamos en un todo esa opinión, que como la nuestra será discutida en la reunión del partido, que es el llamado á resolver en definitiva. Si hay quien cree que el nombre del Sr. Baselga debe ser preferido al de D. Nicolás Salmeron y figurar aquel solamente en la candidatura democrática por la circunscripción, tendrá una opinión particular completamente contraria á la nuestra, pero nuestras ideas y nuestra conducta están por encima de todos los nombres y de todas nuestras preferentes afecciones personales y opiniones particulares y las sometemos también al partido. Si hay quien piensa en la conveniencia de que el Sr. Baselga salga electo Diputado en la presente convocatoria de los comicios y que no debiendo figurar su nombre en la circunscripción, porque antes que él está el del señor Salmeron, debe presentarse candidato por otro Distrito de la provincia, en razón á los merecimientos contraídos en la cuestión del ferrocarril y á los servicios prestados á sus amigos, nos parecerá acertada esa opi-

nion, que apoyamos y defendemos desde luego y tendremos mucho gusto en que el partido la atienda y la acepte.

Con estas declaraciones, tan sinceras como explícitas, han de quedar satisfechos sin duda, nuestros apreciables colegas, para no dudar de cual sea nuestra actitud en la cuestión de candidatos; es más, pensamos que la han de encontrar perfectamente ajustadas á la razón, si la juzgan dentro del criterio que debe presidir en la democracia al decidir esta cuales sean sus candidatos en las próximas elecciones.

No ha parecido justo al Sr. Uña que al ocuparnos de la aprobación de la transferencia del ferrocarril en nuestro número del día 5 y de su candidatura por el distrito de Llerena en el siguiente y último, hayamos dicho, que los pueblos obligacionistas le deben el haberse salvado de una ruina casi segura, merced al artículo adicional *de que fué autor* y á la iniciativa, á la prevision y á las condiciones de inteligencia y carácter del Sr. Uña, rehusando nuestro amigo en dos cartas que nos escribe con fecha del día 12 estos honores, por creer que pertenecen en primer término á D. Eduardo Baselga, quien como diputado y como extremeño celoso por el bien de su país, inició, sostuvo y llevó á cabo con el auxilio poderosísimo de LA CRÓNICA y de *La Semana* la idea de salvar los intereses de los pueblos y la terminación del camino, y que si por su parte ha ayudado cuanto le ha sido posible, no merece elogio alguno, porque la ha prestado con la esperanza de ser retribuido por los pueblos, mientras que al Sr. Baselga y á los demás, no les ha movido esta esperanza, por lo cual merecen bien del país y debe reconocérseles noble y espontáneamente, pidiéndonos el Sr. Uña que hagamos públicas estas declaraciones y protesta á que dice le obliga el artículo encabezado con su nombre en LA CRÓNICA del día 9.

Hemos creído siempre injusto á nuestro amigo el Sr. Uña, cuando se trata de algo que le honre y le distinga, y aunque juzgamos que sus esfuerzos y asiduos trabajos durante más de un año como representante de los pueblos, deben estos retribuírselos como merecen, no por esto puede negar nadie más que el Sr. Uña, que los pueblos, la provincia y todos deben á él en primer término la solución obtenida en la campaña del ferrocarril. No ha negado nunca LA CRÓNICA ni ahora ni antes, la gestión que los pueblos y la provincia deben al Sr. Baselga; pero que pretenda el Sr. Uña, cuando LA CRÓNICA y todo el mundo sabe la gloria que á cada uno corresponde en este asunto, que le arrebatemos el primer puesto honroso de esta campaña que su generosidad quiera dar al Sr. Baselga, eso que á su desprendimiento cuadra bien, sería altamente injusto en nosotros y en los demás. Con retribución ó sin ella por parte de los pueblos, nosotros declaramos que al Sr. Uña corresponde el primer puesto de honor en la campaña del ferrocarril y con retribución ó sin ella corresponde al Sr. Baselga el segundo; á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Y lleva tan lejos la injusticia consiguiente propio el Sr. Uña, que no quiere reconocer ahora la paternidad que tiene en el artículo adicional de la ley de prórroga, tomando motivo de esto principalmente para dirigirnos una censura y un cargo que solo podemos deber á una ofuscación del Sr. Uña en sus buenos deseos y preferentes oficios para con el Sr. Baselga. El artículo adicional fué inventado por el Sr. Uña y confeccionado y redactado por él en unión del Sr. Rodríguez (D. G.), y la mejor prueba que podemos ofrecerle son las mismas palabras del Sr. Baselga en dos documentos que han visto la luz pública en *La Revista de Almendralejo* y LA CRÓNICA y las francas y leales manifestaciones que hizo el ex-Diputado por Badajoz en la reunión de los representantes de los pueblos en esta capital para tratar de la transferencia de la línea.

Concluiremos diciendo al Sr. Uña que no hemos pensado en lastimar á nadie al darle nuestros aplausos justísimos y que su protesta y su censura, aunque nacida de un rasgo de generosidad hacia su amigo el Sr. Baselga, no puede quitarnos la razón y la justicia de nuestra actitud; razón y justicia que nos ha de reconocer todo el mundo en esta ocasión, cualesquiera que sean las protestas del representante de los pueblos.

Nuestros amigos los Sres. Uña y Baselga nos escriben con fecha 8 del actual una carta dirigida á los señores D. Antonio Gallardo, director de *La Semana* de Don Benito y D. R. Landa, director de LA CRÓNICA de Badajoz dedicada á mostrarnos su gratitud pública y solememente por la cooperación que han prestado dichos periódicos á los esfuerzos, del uno como Diputado y del otro como abogado defensor y representante de los pueblos, para que prevaleciera la cesión de la línea de Mérida á Sevilla á la compañía del Mediodía.

Aparte de que ninguna gratitud deben nuestros amigos al Director de LA CRÓNICA, porque de nuestra parte solo hemos satisfecho nuestros propios deseos y cumplido con un deber que teníamos para con los pueblos y nuestro país y especialmente para con nuestra propia conciencia, es lo cierto, que no merecen nuestros modestos trabajos la honrosa distinción de que nuestros amigos hacen objeto á LA CRÓNICA y á su director. A ellos corresponde ciertamente las glorias de aquella campaña por la que merecen la gratitud y el aplauso nuestro como de los pueblos obligacionistas y de la provincia.

Enviarnos á los referidos amigos el testimonio de nuestro reconocimiento por su carta, que la creemos merecida por nuestra parte, y sentimos no poder acceder á sus generosos deseos de que la publiquemos en nuestras columnas, porque se trata de prodigarles un aplauso que nos parece injusto.

Publicamos á continuación la circular que el comité democrático progresista de la capital ha dirigido á los pueblos de la circunscripción para que constituyan nuestros correligionarios los correspondientes comités locales en donde no estuvieren ya constitui-

dos y nombren estos un representante que asista á la reunion del dia 28 para fijar la candidatura democrática por el distrito de la capital en las próximas elecciones.

COMITÉ REPUBLICANO-PROGRESISTA DE BADAJOZ.

8 de Julio de 1881.

Nuestro estimado amigo y correligionario: la próxima lucha electoral reclama de los correligionarios, la organizacion del partido y la constitucion de comités en todos los pueblos. La proclamacion de las candidaturas en los partidos democráticos debe ajustarse al procedimiento que aconsejan los principios políticos que profesamos; procedimiento, que si legitima toda conducta así definida, evita siempre escisiones funestas que estamos en el deber de prevenir por los más caros intereses de la democracia.

Movido por estas consideraciones, este comité ha acordado invitar á sus correligionarios de todos los pueblos de la circunscripcion de la capital, para que constituyan sus comités locales respectivos y nombre cada comité un representante.

Los representantes de los comités constituidos, deliberarán y acordarán acerca de la candidatura democrática de la circunscripcion. Y estimando conveniente el que concurren á este acuerdo las personas más caracterizadas de la provincia, por la legitima autoridad que tienen entre sus amigos, ha acordado invitar tambien á la reunion de los representantes de los comités de la circunscripcion, á los demócratas de las provincia que la han representado en Cortes, han desempeñado el cargo de Presidentes de la Diputacion provincial ó de Gobernadores civiles, que constituyen la Junta interina del partido hasta tanto que se nombre el comité provincial.

La reunion de los representantes de los comités y la Junta provincial, hemos creído que debe verificarse en esta ciudad, más que por tener el título de cabeza de la circunscripcion, por ser punto á donde pueden concurrir más facilmente la generacion de los llamados á asistir á ella.

Concretando los acuerdos de este comité, exponemos á V. los particulares que comprende:

1.º Invitar á los correligionarios de todos los pueblos de la circunscripcion para que constituyan los comités locales del partido antes del dia 22 del presente mes, remitiendo á este comité las actas de su eleccion.

2.º Los comités que se constituyan ó estén ya constituidos, nombrarán un representante, para que en reunion general de todos los representantes de los comités locales, se acuerde la candidatura democrática de la circunscripcion.

3.º La reunion de los representantes se verificará en esta ciudad el dia 28 del actual mes, en el local del Liceo de Artesanos, á la siete de la tarde.

4.º Los representantes de los comités concurrirán á la reunion con el certificado correspondiente de su nombramiento.

5.º Invitar á la reunion de los representantes de los comités de la circunscripcion, á los individuos que forman la Junta interina provincial del partido, que la constituyen; D. Cesáreo Durán, D. José Fortillo, D. José Chacon y Calderon, D. Celestino A. Carrasco, D. Manuel Galan, D. Francisco Antonio Garrote, D. José Tercero, don Juan Galan, D. Carlos Botello y don Faustino Naharro.

Tenemos mucho gusto en comunicar á V. los acuerdos referidos de este comité, y en la confianza de que serán aceptados por todos los amigos de esa localidad, les recomendamos que tan luego como reciban esta circular, pro-

curan responder á nuestra invitacion en obsequio de los intereses del partido, esperando que el comité que se constituya ó esté ya constituido en ese pueblo, enviará un representante á la reunion que se verificará el dia 28 en esta ciudad.

Le suplicamos que dé conocimiento de esta circular á todos los amigos, ofreciéndoles al mismo tiempo los respetos y la consideracion que merecen á los que se ofrecen igualmente á V. afectísimos amigos y correligionarios q. b. s. m.—Ruben Landa, presidente.—José Dominguez Codes, vicepresidente.—Regino Izquierdo.—Vicente Espino.—Patricio Lapuente.—Manuel Ruiz de la Monja.—Félix Sardiña.—Silvestre Vaca.—Juan Moriano, vocales.—Isidoro Osorio.—Antonio Delgado, secretarios.

De *El Liberal*:

«El gobernador de Salamanca, Sr. Baeza, inauguró su mando suspendiendo á nuestros colegas *El Eco de Salamanca* y la *Revista del círculo agrícola salmantino*, cuya reaparicion deseamos vivamente.»

Buen principio.

Publicarian sin duda el suelto de las escopetas fugadas, de nuestro apreciable colega *El Eco de Iregual*, y se disparó el Sr. Baeza.

Si alcanzaran á Badajoz sus tiros!

Bieu hizo el gobierno en mandarlo á Salamanca.

Le hacia falta y á nosotros tambien.

Hay candidatos á la diputacion, tan inocentes, que consideran asegurado su triunfo porque algun periódico admite sueltitos hablando de las grandes simpatías que aquellos tienen, de sus numerosos amigos etc., etc.

Así el desengaño será mayor.

Por Real orden de 30 del pasado, han sido nombrados Magistrados suplentes de la Audiencia de Cáceres los Abogados de su Ilustre Colegio, don Joaquin Muñoz Bueno, D. Juan Felipe Gallego y D. Eduardo Sanchez Cortés, que venian desempeñando dichos cargos, por satisfacer la primera cuota y reunir las condiciones que exige el artículo 78 de la ley Orgánica del Poder Judicial.

ORGANIZACION DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

Constitucion de comités.

LA PARRA.

Presidente, D. Antonio Mogollo.  
Vic. presidente, D. Pascual Becerra.  
Vocales, D. Antonio R. Rodriguez.

» » Francisco Guerra Hernandez

» » Bartolomé Rastrolo.

» » José Oliveros.

» » Angel Cortijo.

» » Juan Morato.

Secretario, » Guillermo Vega.

LLERENA.

Presidente honorario, D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Presidente efectivo, D. Francisco Simeon Vidarte y Tarancon.

Vice-presidente, D. Daniel Dominguez y Cordesa.

Vocales, D. Pelegria Aparicio y Sanchez.

» » Francisco Perez Perez.

» » Antonio Vazquez Molina.

» » Joaquin Echevarría.

» » Joaquin Franco Nogales.

» » Antonio Gomez Palaver.

» » Bernardo Morales Miño.

» » Blas Castelló Toriberi.

» » Joaquin Fernandez Aranda.

» » Agustín Estéban Calado.

Secretario, D. Ramon M. Hano y Barrientos.

Vice-secretario, D. Salustiano Sábido y Ortiz.

MAGUILLA.

Presidente honorario, D. Juan Uña.  
Presidente efectivo, D. Lorenzo Uña y Gomez.

Vice-presidente, D. Francisco Garcia Artacho.

Vocales, D. Valeriano B. Salguero.

» » Antonio R. del Cosso.

» » José María Bernabé.

» » Manuel Lopez Gomez.

» » Justo Lopez Gomez.

» » José María P. Ortiz.

» » José Orozco Hernandez.

Secretarios, D. Juan Espinosa Molina y Claudio Gonzalez Gonzalez.

El ayuntamiento de esta ciudad ha acordado que el secretario de la alcaldía, abra un registro para las reclamaciones de la prensa.

Con tal fin, se ha invitado á los directores de los periódicos de esta localidad á que remitan un ejemplar de los números que publiquen, toda vez que en el presupuesto municipal vigente se carece de crédito para el pago de suscripciones.

Tenemos entendido que el gobernador de la provincia piensa convocar al ayuntamiento y á los mayores contribuyentes de esta ciudad con el fin de interesarles en la terminacion de las obras del teatro.

A lo que parece el Sr. Garcia cree que emitiéndose obligaciones hipotecarias en cantidad bastante, pudieran realizarse aquellas obras.

El gobierno ha acordado la reposicion de los ayuntamientos de Malpartida y Talarrubias.

Celebramos que el gabinete corrija los abusos de sus delegados de provincias.

El ayuntamiento de esta ciudad ha acordado que el derecho de consumos de los peces del rio, quede reducido á ocho céntimos por kilogramo, que es la mitad de lo que venia cobrándose.

Con el título de «Asociacion humanitaria» trata de constituirse una en esta provincia de abogados, médicos y farmacéuticos.

El objeto de la asociacion es proporcionar á la viuda y huérfanos del socio fallecido así como á los demás herederos legitimos el importe de las cuotas que por expresada causa faciliten los demás socios, para con dicha suma además de atender á los gastos de entierro y funeral del finado, formar un pequeño capital que alivie en parte la situacion económica en que haya quedado la familia, por la muerte del cabeza de la misma.

El importe de la cuota que ha de facilitar cada uno de los socios, por cada cual de los que fallezcan, si estos hubiese adquirido los derechos que concede la Asociacion, es el de 20 rs. Si ocurriese más de una defuncion en un mes, los que tengan derecho al beneficio, disfrutaran de él en los meses sucesivos, por el orden que corresponda.

La Crónica celebrará que el proyecto de asociacion que nos ocupa llegue á plantearse.

El Ayuntamiento de esta capital ha acordado que la comision de consumos informe si debe rebajarse el derecho que actualmente paga la leña.

En los últimos 15 dias del mes de Setiembre próximos, se verificaran en el Instituto, los ejercicios de oposicion para designar los alumnos más distinguidos que en el curso venidero hayan de disfrutar las pensiones acordadas segun el art. 8.º del Real decreto de 10 de Agosto de 1877.

Para ser admitidos á la oposicion, se exige que los aspirantes justifiquen falta de recursos y hayan obtenido

tres notas de sobresaliente ó dos por lo menos si solo hubieren cursado el primer año.

Las pensiones serán de 250, 500 y 750 pesetas, segun el mérito alcanzado por los opositores, que los interesados recibirán en diez mensualidades á contar desde el 1.º de Octubre hasta el 1.º de Julio siguiente.

Al fin ha visto la luz pública en la *Gaceta* una circular del señor ministro de Fomento, referente á las inspecciones facultativas y administrativas de los ferro-carriés.

Buena falta hacia en verdad, pues segun dice nuestro apreciable colega *El Orden público*, el mismo dia en que ese documento se publicaba en la *Gaceta* se presentó en Búrgos un francés de nacion, judío de religion, y comerciante por más señas, que habia sido atropellado y tratado inconvenientemente en Miranda.

¡Es tan frecuente este abuso!

¿Se corregirá con la circular?

Allá lo veremos. En España tenemos todo previsto en las leyes y reglamentos, pero se practican raras veces las disposiciones y previsiones. *Voilà le plus mauvé*

Se nos dice en una carta de Paris:

Por decreto del Presidente de la República, fechado el 4, ha sido retirado del mando el general Osmont, comandante del 19.º cuerpo de ejército, en Argel.

El general Saussier ha sido nombrado en su lugar

Despues de todas las faltas cometidas en Argelia por los jefes militares, era tiempo de confiar nuestra colonia á un militar honrado, á un oficial de valor, á un oficial republicano.

El nombramiento del general Saussier, que ha adquirido conocimientos especiales en el transcurso de sus campañas de Africa, será bien acogido por todo el pais.

Esperamos que este general hará reconocer á nuestros soldados de Argel la confianza que empezaba á faltarles y que con energía y patriotismo tomará las medidas que exigen los terribles acontecimientos que tienen lugar al Sur de la provincia de Orán.

Tambien ha sido destituido el general Cerez. Será reemplazado por el general Delebecque; pero cualquiera es bueno para sustituir al general Cerez.

Ahora, por lo ménos, se puede esperar que las operaciones militares contra las tribus rebeldes serán activamente conducidas, gracias á la actividad y a la lealtad del general Saussier.

REMITIDO.

Las elecciones de Diputados á Cortes en la provincia de Cáceres prometen ser muy animadas, y con especialidad en los distritos de la capital, Plasencia y Navalvillar de la Mata.

En el primero lucharán como candidato ministerial el Sr. Marqués de la Mina, primogénito del Sr. Duque de Fernan-Núñez y D. Francisco Belmonte, liberal-conservador, que cuenta con muchas simpatías desde que fué Gobernador civil de esta provincia.

En el segundo, ministerial, D. Ramon Rodriguez Leal, y de oposicion D. Ramon Cepeda y Montero, p sibilista.

En el tercero, el Sr. Pozas, ministerial y de oposicion, D. Urbano Gonzalez Serrano, progresista-democrático.

En Hoyos, se presenta de oposicion al Sr. Gonzalez Fiori, y como adicto, el célebre Doctor Camison.

En Trujillo, lucha con el ministerial Sr. Quijano, el Sr. Conde de la Encina, liberal-conservador.

Un suscriptor.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA,

Muy señor mio: Siento faltar á la palabra empeñada en mi último comunicado contestando al de mi convecino Ceferino Carretero, pero éste queriendo sin duda ilustrar las columnas de LA CRÓNICA con sus luminosos escritos; vuelve á punzarme en el que inserta en la del día 13 de Mayo para decir que no tomé parte en las elecciones municipales, haciendo de paso su profesión de fé democrática, y lastimándose del votito que obtuvo para Concejal, lo atribuye á mi humilde persona de un modo burlesco y grosero. No contento con esto, me acusa y acusa á mis particulares amigos, de inconsecuencia política. En una palabra, este buen señor quiere de por fuerza que interrumpa mi voluntario silencio, y puesto que así y con tanta insistencia me provoca, voy á complacerle de una vez para que quede satisfecho.

Este señor *neo-demócrata* confeso, en su despecho, por no haber encontrado eco su candidatura en las pasadas elecciones municipales, se revuelve contra mí como si fuera la causa de que sus pocos amigos le hayan vuelto la espalda. Yo francamente hubiera deseado precisamente lo contrario, por que de este modo, se hubiera demostrado más y más su impotencia á pesar de la mucha popularidad, y de la mayor aptitud que ha dicho se le reconoce, no se por quien, para Alcalde; pero renunció generosamente venir á la lucha, no por falta de votos si no por no servir á la situación actual, aunque no muchos años fué admirador entusiasta del emiaente repúblico que la representa.

El voto que obtuvo y que tanto le ha mortificado, quiero hacer constar que no le fué dado por mí como gratuitamente supone, si no por un amigo mio agradecido al que el Sr. Carretero, ó sus amigos, le dieron en el año 69. Sentado este hecho como cierto, me permitiré decirle únicamente que si tantos ascos hace de la aristocracia, él que es tan *demócrata*, no debió enfadarse conmigo por que en un documento oficial no tuve por conveniente anteponer el don á su nombre y apellido; ¿no recuerda el Sr. Carretero la camorra que tuvo conmigo por cuestion tan baladí apesar de su cacareada *democracia*?

Respecto de la inconsecuencia política que nos atribuye mi contrincante, debo dirigirle una pregunta acompañada de algunos recuerdos. ¿En los pueblos pequeños, se hace política, señor Carretero? Si; pero es la que más se amolda á la conveniencia local ó individual; es la más conveniente para la defensa de los intereses del pueblo; no es la política menuda de las miserias. Y un suponiendo que fuera cierto lo que dice, nadie menos autorizado que el Sr. Carretero para venir á hacernos cargos.

Recordará si la memoria no le ha vuelto las espaldas con los años, que pongo perder en posición oficial (si queriendo), no obstante de ser como ahora manifiesta *consecuente demócrata*, apoyó en tiempos no muy remotos al que fué mucho años digno Diputado provincial, D. Juan Martínez Santamaría; en más de una ocasión para Diputado á Cortes, al no ménos digno Sr. Marqués de Riocabado, que es tan demócrata como el Sr. Santamaría; que sin perder sus aficciones, *democrática* en un plazo más lejano fué progresista ayacucho y hubiera sido cualquier cosa con tal de conservar el estanco á que tanto apoyo le tenía; como que le había servido desde el año 36 hasta el 67 si mal no recuerdo! Con esto basta y sobra para probar de una manera concluyente la *consecuencia* política de aquel señor. Pues todavía hay más; este *demócrata consecuente*, cuyos título ostenta con tantos bríos, como complemen-

to de su *consecuencia democrática*, en unas elecciones para Diputado provincial bastante reciente, apoyó con sus pocos ó muchos votos al candidato conservador, D. Gervasio Gamero y Cano en contra del demócrata D. Nicanor Galán. ¿Qué le parece á V. Sr. Director de la *consecuencia* política del que se llama su correligionario? Hé ahí tiene usted por que en uno de mis comunicados exclamaba. ¡Pobre democracia, si todos los demócratas son así, antes de que tu imperaras, preferiríamos ser gobernados por el Moro-Muzal

Probada como queda la inconsecuencia política de mi adversario personal, tengo necesidad de decir; válgame Dios, Sr. Carretero! ¿Para qué lá V. lugar con su intemperancia á que le saque los trapitos á la colada? Y ahora no me resta más sobre este punto, aunque sin títulos suficientes, que dirigir un ruego á los demócratas españoles, con la idea de que cuando lloren la pérdida de tan *consecuente* correligionario pongan sobre su tumba el siguiente, aunque mal escrito epitafio:

Aquí yace el que con gracia,  
maña, astucia, *consecuencia*...  
desfachatez y falacia,  
adoró la democracia,  
por vía de conveniencia.

(1) Demostrada ya la longaminidad de este benéfico señor, tan en armonía con su *consecuencia democrática* y los copiosos frutos alcanzados con sus vigilias y trabajos, voy á concluir diciéndole que rechazo como injurioso y calumnioso el cargo que me hace en su penúltimo comunicado diciéndome que me negé á instruir el proceso de los perturbadores del orden público en el año 73, y mientras no me pruebe lo contrario, le diré que me calumnia. Y si tan buena es su memoria, yo le cito á que me de el nombre propio del que le auxilió como secretario, que yo me encargaré de desmentirle de nuevo de un modo tan contundente que no tendrá más remedio que entonar el mea culpa dándose con un canto en el pecho.

Aquí termino este mal redactado escrito, en el que á quien va encaminado no podrá quejarse de que he tirado la piedra y he escondido la mano, pues á mi vez la he descubierto hasta el codo, diciéndole verdades, que aunque amargas, no dejan de ser verdades, protestando solemnemente no volver á ocuparme en la prensa de semejante persona, porque me falta tiempo y el dinero quizás que á este le sobra.

Ruego á V. Sr. Director, se sirva dar cabida de estas líneas en su ilustrada publicación, y por ello da á V. anticipa las gracias su afectísimo suscriptor Q. B. S. M.

JUAN MARRASQUÍN.

Valverde de Burguillos 1.º de Julio de 1881.

GACETILLAS.

Torotes.—Para distraer sus ocios, dispusieron varios artesanos de esta capital, dar una becerrada; y á las cuatro y media de la tarde del domingo pasado, se hallaba la plaza llena de gente alegre por no decir entusiasmada, y todo perfectamente dispuesto para lidiar cuatro bichos preciosos.

Los Sres. Tintoré y Besonias presidían la función, y los aficionados Luis Cuervo, Sito, Juanito el de Zifra, Barrao, José Alvarez, Mayo y Nicolás Gonzalez, eran los encargados de entretener al público y lidiar los torotes. Raspo y Miguel Laso, estaban apuntados como picadores.

To los trataron de cumplir con su cometido y algunos cumplieron aun á costa de las mayores costaladas.

(1) Suprimimos algunos párrafos del comunicado porque no se refieren á la vida pública del Sr. Carretero.

(Nota de la R.)

Es indudable que los señores encargados de organizar la fiesta, se engañaron al juzgar con aptitud á varios de los que habían de desempeñar papeles importantes.

No podemos reseñar todos los revolcones que hubo, pero alguno de la cuadrilla seguramente no dejó un palmo de terreno en que no grabara su vera efigie.

Los espadas cumplieron no con tanto lucimiento como era de esperar dados sus antecedentes, sobre todo, Sito que apareció en el circo con gran estampa y haciéndoseos creer que íbamos á ver algo bueno, y concluyó teniéndoseos dos horas para despachar un bonito becerro. Creemos que es mejor banderillero que matador, y debe colgar la muletila y dedicarse otra vez á los palitos.

El tercer toro le cedió Cuervo á José Alvarez que sufrió un golpe con tan mala sombra que se fracturó la muñeca izquierda.

Los banderilleros Barrao y Juanito, estuvieron bien, y Mayo sublime, quebrando de rodillas.

Los picadores no estuvieron tampoco á la altura de las circunstancias y que esperábamos, una vez que los dos son desvibradores.

En resumen, que la función estaba admirablemente bien dispuesta y que sus organizadores trabajaron cuanto pudieron por que saliera lucida, y fué una verdadera lástima que la cuadrilla no igualara con los deseos de aquellos.

Para otra vez ya se conoce el personal, y podrá haber ménos yerros; despues de todo nos divertimos y por nuestra parte agradecemos á la Junta las deferencias con que nos distinguió.

Hemos visto con satisfacción el número 26 de *El periódico para Todos*, correspondiente al año último, semanario ilustrado que publica la Casa Editorial de D. Jesús Gracia, cuya publicación está llamada á obtener el favor del público, tanto por las firmas de autores reputados que se emplean en su colaboración, cuanto por la excelencia del papel y tipos, y lo acabado de sus grabados.

El sumario de dicho número es el siguiente:

Texto.—Nuestros grabados.—El Corregidor de Almagro, por Fernández y González.—La leyenda de Romana, por Escamilla.—Una carta, por Tarrago.—El hijo del ladrón, por Tarrago.—Tribunales extranjeros. Emitio Cierrallini y Prieto Carnicelli.—Variedades: Precio de la hermosura. Datos curiosos.—Sección festiva.—Charada.—Solución.—Grabados.—Escenas americanas.—Una tropa de elefantes.—Una aldea africana. Paisaje artico.

*Pildoras y Ungüento Holloway*.—Estos maravillosos remedios han llegado á apreciarse tanto en todas las partes del mundo que forman un verdadero tesoro casero. La peor clase de úlceras, heridas y males de piernas y las afecciones del eútis de todo género, para cuya curación se apela en vano á tantos sistemas de tratamiento, ceden prontamente á la influencia terapéutica de las Pildoras y el Ungüento Holloway, los cuales ejercen en el sistema una acción tan milagrosamente benéfica que bien merecen la reputación de ser un fenómeno en el arte de curar. Por estas razones un gran número de facultativos acuden á dichas preparaciones aun cuando todas las demás medicinas se hayan usado infructuosamente. Las Pildoras Holloway dan tono al estomago, renuevan la digestión, purifican la sangre y fortifican el sistema entero, mientras que el Ungüento cura con certeza cualquier herida externa por desesperada que sea el caso.

INTERESANTE.

Habiéndose extraviado en el camino de Zifra, dos cartas de pago de la propiedad de D. Guillermo Sordo y Roso, vecino de Burguillos, se ruega á la persona que pueda haberlas encontrado, que pase aviso á dicho señor para pasar á recogerlas y darle el hallazgo.

ARRIENDO.

Se arriendan por cuatro años, á contar desde el veinte y nueve de Setiembre próximo, los pastos y aprovechamientos de la famosa dehesa de Aldea del Conde que en el término de Talavera la Real pertenece á la Excm. Sra. Duquesa de Sotomayor, bañada por los rios Guadiana, Guadagira y el Antrín. Para tratar con el que suscribe, Administrador de S. E. en esta ciudad. Mérida 10 de Julio de 1881.—Gabriel R. Encinas.

VENTA DE CORCHO.

La casa de Montijo y de Miranda, subastará á las doce de la mañana del día 27 del corriente mes de Julio, el corcho de fábrica que, sazonado extraiga, en el presente año, de las dehesas de Abades y Domingo Abid. término de Jerez de los Caballeros, provincia de Badajoz, calculado en ocho mil arrobas; cuyo acto tendrá lugar, simultáneamente, en Madrid, en las oficinas de la casa, Plaza del Conde de Miranda, núm. 1, cuarto bajo, y en Villanueva del Fresno, en la casa Administración; en cuyos puntos estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Villanueva del Fresno 6 de Julio de 1881.—El Administrador, José Aguilera Manrique.

VENTA DE CORCHO.

La casa de Montijo y de Miranda vende en subasta el día 30 del presente mes de Julio, á las doce de su mañana, el corcho de fábrica que cocido, traspado y recortado, existe en los almacenes de la dehesa del Coto, término de Jerez de los Caballeros y de Cabrabaja término de Villanueva del Fresno, provincia de Badajoz; calculado en mas de 12.500 arrobas de corcho en planchas en los primeros y en 12.000 arrobas tambien en planchas en los segundos, así como los cuadros para tapones que existen en dichos almacenes, de todas clases; teniendo lugar este acto simultáneamente en Madrid en las oficinas de la casa, Plaza del Conde de Miranda, núm. 1, cuarto bajo, y en Villanueva del Fresno en la casa Administración.

Villanueva del Fresno 3 de Julio de 1881.—José Aguilera y Manrique.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Mannel Caballero, pintor adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Moldiones de 5 á 6 reales. Capiteles de 40 á 100 reales. Menudas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Depósitos de lleso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable. No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro medicinales campanillas eléctricas para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8, duplicado, Madrid. Catalogos gratis.

MEDIO DE ADELGAZAR.

Escribir, 3, rue Meyerbeer, Paris, al pagador del ANTI-OBESISTAS.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso es la exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

DOCTOR MORALES, CARRETAS 39, MADRID.

PURGANTES ANTI-BILIOSAS DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura. Tolerada por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Deposito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con DISMUTHO y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del Estómago. Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Tip. de la viuda de Arteaga.

# PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

# UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres.

## CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 sas-nz. forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bor. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 2r. á 72 DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la valibilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invite á que acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

## CHOCOLATES DE

# MATIAS LOPEZ.

Madrid. — Escorial.

20 recompensas industriales.

## Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

## TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.  
OFICINAS. Palma Alta, 8.

De esta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

## CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



Maravilloso secreto exclusivo del Dr. Morales.

Curá infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se venden a 12 y 20 rs., caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Badajoz, farmacia de R. Camacho.

Dr. Morales, Carretas, 39 principal.—Madrid.

## BOMBAS J. MORET Y BROQUET.



FABRICA Y OFICINAS 121, rue Oberkampf, PARIS  
Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas etc.  
Riego y letrinas. Unicas apreciadas en Francia y en el extranjero.  
Solidez y duracion.  
5 MEDALLAS, PARIS 1878.

AVISO.—Ciertos fabricantes de poca importancia y desleal competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente á nuestros numerosos clientes que desconfíen de la falsificación y exijan nuestra marca de fabrica: «J. Moret y Broquet.»  
VENDIDAS CON GARANTIAS.—Envío franco de prospectos.

# ¡Cuidado con las falsificaciones!

Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA COMPANIA tiene establecida en todas las capitales de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo  
Enseñanza gratis á domicilio.  
10 por 100 al contado.

## SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer  
TODOS LOS MODELOS  
por 10 reales semanales,  
sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.  
Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de estas renombradas máquinas.

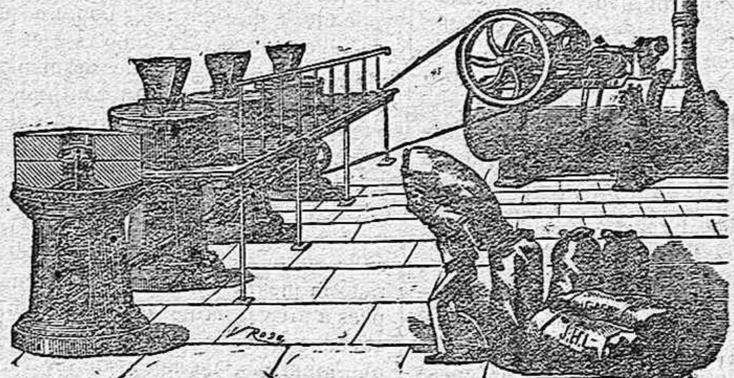
No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitución, 18.—Badajoz.

# MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna — Torre de fondición llevando las Muelas, el Mecanismo, Plataforma y Cubierta

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados

Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE  
J. BOULET y C<sup>a</sup>, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos  
PARIS, 144, rue du Faubourg-Poissonnière, 144, PARIS

## SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Frances CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

## VINO DE COGA DEL PERU DE FIEVET

FEBRIFUGO Y DIGESTIVO  
Tónico por excelencia de sistema nervioso, especialmente eficaz en las Afecciones de la laringe, la Atonia digestiva, la Inercia muscular, la Extenuacion senil ó prematura y las enfermedades de languidez.— Este poderoso excitante no causa constipacion. 22 REALES.  
DEPOSITO GENERAL:  
Farmacia LEBEAULT, Fievet, Succ<sup>r</sup>, 53, rue Réaumur, PARIS  
POR MAYOR: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, Madrid.

J. Gimenez.  
En Badajoz, D.

## EXPULSION COMPLETA

# TENIA Ó SOLITARIA

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN

LAS CÁPSULAS TENIFUGAS

## MORENO MIQUEL

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal.

Único depósito en Badajoz: farmacia de R. Estevez Verdejo: San Juan.